

Nota de Prensa

Región La Libertad se suma a iniciativa de transparencia del sector extractivo





La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), es una alianza estratégica mundial que reúne a gobiernos, empresas extractivas y grupos de la sociedad civil, con el objetivo de promover la máxima transparencia y la gestión responsable de los recursos petroleros, gasíferos y mineros, poniendo a disposición de la población información sobre los pagos que realizan las expresas extractivas, su uso y las obligaciones socio-ambientales.

La EITI en la actualidad se implementa en más de 50 países. En el 2007, el Perú se convirtió en País Candidato y en el 2012 logra el estatus de País Cumplidor, basado en los informes publicados y sus prácticas de políticas de transparencia y rendición de cuentas.

La Iniciativa se implementa a través de una Comisión Multisectorial Permanente, con el liderazgo del Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Desde su conformación ha promovido la implementación de esta iniciativa en el nivel regional, por lo que el Perú es considerado pionero en el mundo en descentralizar EITI.

A la fecha, son cinco los departamentos que implementan EITI (Piura, Loreto, Arequipa, Moquegua y Apurímac) y donde se ha instalado comisiones regionales bajo el principio de participación equitativa entre sociedad civil, empresas y gobierno.



El 03 de noviembre, con 9 votos a favor y 2 abstenciones, el Consejo Regional de la Libertad aprobó la ordenanza regional 000016-2022-GRLL-CR para implementar la EITI en la región. En la sesión de Consejo también participaron el representante de sociedad civil de la Comisión Nacional EITI, Econ. Epifanio Baca, el gerente regional de Energía y Minas, Ing. Raúl Fausto Araya Neyra, y, el asesor legal del gobierno regional, Nelson Iván Lozano Chávez.

Greco Quiroz Díaz, presidente de la Comisión de Energía y Minas del Consejo Regional, fue el encargado de resumir los acuerdos de la sesión que dio pase para que el proyecto de ordenanza sea debatido en el pleno. También intervino el gerente de Energía y Minas, quién hizo el sustento técnico, y el gerente de Asesoría Legal, para exponer el marco normativo que ampara la ordenanza.

La importancia de esta norma regional radica en que promoverá la máxima transparencia sobre el uso de los recursos del canon y regalías que hacen las municipalidades, el gobierno regional y la universidad pública. Asimismo, los pagos tributarios y no tributarios que realizan al Estado las empresas mineras que operan en la región y los gastos sociales y ambientales que realizan.

Con La Libertad, ya suman nueve las regiones que cuentan con una ordenanza regional aprobada para implementar la EITI en sus territorios. Este logro se da gracias al acompañamiento técnico que brinda el proyecto "Reforzando la transparencia y las buenas prácticas del sector extractivo", que implementan Cedepas Norte y el Grupo Propuesta Ciudadana, con el apoyo de USAID, en esta región.

Agradecemos la difusión.

Coordinación de prensa: Nelly Carrasco (999-121-984).